

LA CASA DEL HIDROMATICO., C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS.

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454 205° y 156°

DRA. MARIELA DEL CARMEN ZAMBRANO NUÑEZ, Registradora Mercantil Primera Auxiliar del Estado Trujillo.

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo: 21-A RMPET. Número: 72 del año 2015**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

76

ESTE FOLIO PERTENECE A:

LA CASA DEL HIDROMATICO., C.A

Número de expediente: **76**

Ciudadano: Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo.- Su Despacho.- Yo, BEIZICA LORENZO RAMIREZ, mayor de edad, Venezolana, titular de la cédula de identidad N° 16.533.112, domiciliada en la ciudad de Valera Estado Trujillo, asistida en este acto por la ciudadana FRANCIS REYES PENA, mayor de edad, Venezolana, titular de la cédula de identidad N° 16.740.642, Abogada en Ejercicio, inscrita en el I.P.S.A bajo el N° 127.054, domiciliada en la ciudad de Valera Estado Trujillo y hábil, suficientemente autorizada para este acto por el Acta Ordinaria de la Sociedad de Mercantil LA CASA DEL HIDROMATICO, C.A., de fecha 31 de enero de 2014, ante usted acudo para exponer: Para fines de su inserción acompaño copia certificada del Acta Ordinaria de la Sociedad Mercantil **LA CASA DEL HIDROMATICO, C.A.**, de fecha 31 de enero de 2014, donde se aprobaron los siguientes puntos: PRIMERO: Designar Comisario Ad-Hoc, para que realice el informe correspondiente al Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias del año 2013, así como del Balance General correspondiente.- SEGUNDO: Aprobar, improbar o modificar el Balance General y el Estado demostrativo de ganancias y pérdidas de la Compañía del ejercicio económico del año 2013 con vista del informe del Comisario Ad-Hoc.- TERCERO: Aumento de Capital.- CUARTO: Modificación de la Cláusula Cuarta de los Estatutos de la Sociedad Mercantil.- QUINTO: Cambio del Domicilio Fiscal de la Sociedad Mercantil y modificación de la Cláusula Primera de los Estatutos Sociales.- SEXTO: Otorgar autorización para la inserción de la presente Acta Ordinaria ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo.- Solicito que se inscriba la presente acta en el Registro Mercantil y se me REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 205° y 156° Municipio Valera, 30 de Junio del Año 2015 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado FRANCIS ISABELLE REYES PEÑA IPSA N.: 127054, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 72, TOMO-21-A RMPET. Derechos pagados BS: 790,50 Según Planilla RM No. 45400099404, Banco No. 5745674 Por BS: 1.315,00. La identificación se efectuó así: INGRID DEL CARMEN CAMACHO DEL ROSARIO, C.I: V-6.213.098. Abogado Revisor: IRENE MARIA VANDER LINDER DE HERNANDEZ BAJO Los Arriba Firmantes DECLARAMOS JURAMENTO, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto jurídico otorgado a la presente fecha, proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones a hechos ilícitos, a su vez, los fondos de este acto tendrán un destino lícito. Registradora Mercantil Primera Auxiliar del Estado Trujillo. FDO DRA MARIELA DEL CARMEN ZAMBRANO NUÑEZ ESTA PÁGINA PERTENECE A: **LA CASA DEL HIDROMATICO., CA** Número de expediente: 76 MOD En el día de hoy 31 de Enero de 2014, siendo las 9:00 de la mañana, nos reunimos en la sede de la Sociedad Mercantil **"LA CASA DEL HIDROMATICO, C.A."**, ubicada en la Urbanización San Luis, Municipio Valera Estado Trujillo, la accionista INGRID DEL CARMEN CAMACHO DEL ROSARIO, mayores de edad, Venezolana, Comerciante, Soltera, titular de la cédula de identidad N° 6.213.098, domiciliada en Valera Estado Trujillo y hábil, propietaria de UN MIL QUINIENTAS (1500) ACCIONES y, encontrándose presente el cien por ciento (100%) de las acciones quienes representan la totalidad del capital social, previa convocatoria privada y por estar presente la totalidad de los accionistas, renuncio a la convocatoria pública y estando en condiciones de deliberar y resolver los puntos a tratar, en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- Preside la asamblea la ciudadana INGRID DEL CARMEN CAMACHO DEL ROSARIO, en su carácter de GERENTE GENERAL.- La Secretaria dio lectura al orden del día, el cual consta de SEIS (6) puntos PRIMERO: Designar Comisario Ad-Hoc, para que realice el informe correspondiente al Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias del año 2013, así como del Balance General correspondiente.- SEGUNDO: Aprobar, improbar o modificar el Balance General y el Estado demostrativo de ganancias y pérdi-

das de la Compañía del ejercicio económico del año 2013 con vista del informe del Comisario Ad-Hoc.- TERCERO: Aumento de Capital.- CUARTO: Modificación de la Cláusula Cuarta de los Estatutos de la Sociedad Mercantil. QUINTO: Cambio del Domicilio Fiscal de la Sociedad Mercantil y modificación de la Cláusula Primera de los Estatutos Sociales. SEXTO: Otorgar autorización para la inserción de la presente Acta Ordinaria ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo. La Secretaria dio lectura a los SEIS (6) puntos del orden del día el cual fue aprobado por los Accionistas presentes. Solicita el derecho de palabra la socia INGRID DEL CARMEN CAMACHO DEL ROSARIO y concedida que le fue expuso: "Propongo a la Asamblea de Accionistas, sea designado como Comisario Ad-Hoc la ciudadana MAYRA PENA, mayor de edad, venezolana, titular de la cédula de identidad N° 13.997.022, Contador Público, inscrita en el Colegio de Contadores Públicos de Venezuela bajo el N° 60113, domiciliada en la ciudad de Valera Estado Trujillo y hábil, para que realice el informe correspondiente al estado demostrativo de pérdidas y ganancias del año 2013, así como del Balance General correspondiente". Se sometió a consideración de la Asamblea lo propuesto y fue aprobado por unanimidad de los socios presentes.- Discutido y aprobado el PRIMER PUNTO del orden del día, se procedió a tomar un receso para hacerle entrega a la Comisario Ad-Hoc designada, de los documentos respectivos para la correspondiente realización de los Estados demostrativos de ganancias y pérdidas así como también del Balance General, una vez entregada la documentación, solicita el derecho de palabra a socia INGRID DEL CARMEN CAMACHO DEL ROSARIO Y concedida que le fue expuso: "Propongo a la Asamblea de Accionistas sea aprobado el Balance General y el estado demostrativo de ganancias y pérdidas del ejercicio económico del año 2013, ya que, el informe presentado por la Comisario Ad-Hoc sugiere su aprobación, por cuanto, las operaciones económicas de la Compañía han sido satisfactorias y ameritan su aprobación por la Asamblea". Se sometió a consideración de la Asamblea lo propuesto y fue aprobado por unanimidad de los socios presentes. Discutido y aprobado el SEGUNDO PUNTO del orden del día, solicita el derecho de palabra la socia INGRID DEL CARMEN CAMACHO DEL ROSARIO y concedida que le fue expuso: "Propongo a la Asamblea se realice aumento de Capital de la sociedad mercantil, ya que, el capital actual de la empresa es de Bolívares Quince Mil (Bs. 15.000,00) y, será aumentado a Bolívares Cien Mil (Bs. 100.000,00), es decir, un aumento de Bolívares OCHENTA Y CINCO MIL (Bs. 85.000,00) por tanto, se emiten OCHO MIL QUINIENTAS (8.500) nuevas acciones, las cuales son suscritas y pagadas en su totalidad por la accionista INGRID DEL CARMEN CAMACHO DEL ROSARIO, tal como consta en Balance anexo." Se sometió a consideración de la Asamblea lo propuesto y fue aprobado por unanimidad de los socios presentes. Discutido y aprobado el TERCER PUNTO del orden del día, solicita el derecho de palabra la socia INGRID DEL CARMEN CAMACHO DEL ROSARIO y concedida que le fue expuso: Propongo a la Asamblea sea modificada la Cláusula Cuarta de los Estatutos de la Sociedad Mercantil de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital de la empresa es de Cien Mil BOLÍVARES (Bs. 100.000,00), dividido en Diez Mil (10.000) acciones con un valor nominal de Diez Bolívares (Bs. 10,00) cada una, las cuales han sido suscritas y pagadas en su totalidad por la socia INGRID DEL CARMEN CAMACHO DEL ROSARIO, según se evidencia en balance de aportación anexo a la presente Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas". Discutido y aprobado el CUARTO RUNTO del orden del día, solicita el derecho de palabra la socia INGRID DEL CARMEN PUNTO del CAMACHO DEL ROSARIO y concedida que le fue expuso: "Propongo a la Asamblea sea cambiado el Domicilio Fiscal de la Sociedad Mercantil para la Avenida 13, Centro Comercial Oasis, Nivel PB, local 06, Sector Centro, Municipio Valera Estado Trujillo. Por tanto, se modifica la Cláusula Primera de la siguiente manera: PRIMERA: La compañía se denominará **"LA CASA DEL HIDROMATICO, C.A."**, con domicilio en la Avenida 13, Centro Comercial Oasis, Nivel PB, local 06, Sector Centro, Municipio Valera Estado Trujillo, pudiendo abrir sucursales en cualquier lugar del país previo sus requisitos legales".- Discutido y aprobado el QUINTO PUNTO del orden del día, solicita el derecho de palabra la socia INGRID DEL CARMEN CAMACHO DEL ROSARIO y concedida que le fue expuso: "Propongo a la Asamblea se AUTORICE suficientemente a la BEIZICA YELY LORENZO RAMIREZ, mayor de edad, Venezolana, titular de la cédula de identidad N° 16.533.112, domiciliada en la ciudad de Valera Estado Trujillo, para realizar los trámites necesarios para registrar la presente Acta. ante el Registro Mercantil del Estado Trujillo. Discutidos y aprobados los Seis (6) puntos del orden del día y agotado el objeto de la reunión, se declaró un receso para redactar la presente acta que leída y encontrada conforme firma INGRID DEL CARMEN CAMACHO DEL ROSARIO.- LA SUSCRITA INGRID DEL CARMEN CAMACHO DEL ROSARIO, ACTUANDO EN MI CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA "LA CASA DEL HIDROMATICO, C.A.", POR MEDIO DE LA PRESENTE, CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EN FECHA 31 DE ENERO DE 2014, ES TRASLADO Y COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.- Ingrid del Carmen Camacho del Rosario MUNICIPIO VALERA, 30 DE JUNIO DEL AÑO DO IL QUINCE (FDOS.) INGRID DEL CARMEN CAMACHO DEL ROSARIO, DRA. MARIELA DEL CARMEN ZAMBRANO NUÑEZ SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: **454.2015.2.3199** DRA MARIELA DEL CARMEN ZAMBRANO NUÑEZ Registradora Mercantil Primera Auxiliar del Estado Trujillo.